

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

21218 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en DPP. 22/02/08 seguido a don José Manuel Gómez Velázquez por el delito de abandono de destino previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación del Auto por el que se le revocan los Beneficios de la Remisión Condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 4 de junio de 2012.- Capitan Auditor, Secretario Relator.

ID: A120042546-1